



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Año 2022

X Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social (10L/SEIC-0291).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social (10L/SEIC-0291).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **Franco Sánchez**, consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....61

En el turno general interviene:

La señora Abenza Campuzano , del G.P. Socialista.....	64
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	68
El señor Carrera de la Fuente , del G.P. Vox.....	70
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	71
La señora Pelegrín García , del G.P. Popular.....	73

La señora **Franco Sánchez** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....75

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

La señora Abenza Campuzano	80
La señora Marín Martínez	81
El señor Carrera de la Fuente	82
El señor Álvarez García	83
La señora Pelegrín García	83

En el turno final para la compareciente interviene la señora **Franco Sánchez**.....84

Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muy buenos días.

Se abre la sesión de la Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia, siendo 30 de mayo de 2022. Como asunto único en el orden del día: la [comparecencia en comisión de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia](#).

Desde la Presidencia de esta comisión y en nombre de todos los grupos parlamentarios queremos darle la bienvenida a esta comisión y agradecerle su presencia aquí hoy, en la Asamblea Regional y en esta comisión.

Para esa intervención de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia tiene la palabra doña María Isabel Franco Sánchez, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Muchas gracias.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA):

Gracias, señora presidenta de la comisión. Muchísimas gracias a todos los integrantes.

Comparezco hoy, tal y como solicité en el mismo instante de la creación de esta comisión, para informarles de la gestión que se ha venido realizando en materia de infancia y adolescencia desde el Gobierno regional.

Quisiera, en primer lugar, mostrar mi más sincero agradecimiento y reconocimiento por la creación de este grupo, pues muestra la especial sensibilidad y preocupación de todos los parlamentarios por los problemas que afectan a la infancia y a la adolescencia en nuestra región, en particular y, por ende, por extensión, a las familias en general.

Antes que nada quería unirme al sufrimiento y preocupación que estamos viviendo todos, creo imaginar, con la invasión de Rusia a Ucrania, una invasión que parece quedar lejana, pero que sigue estando latente en nuestra región y en el día a día de nuestro trabajo. El contexto que nos rodea hace aún más necesaria la instauración de espacios como el que hoy nos ocupa, en el que poner en común y compartir posibles mejoras que redunden en el bienestar de las familias y los menores desde la experiencia de los profesionales y el talante de todos quienes aquí intervengan.

Sabemos ya, señorías, que Ucrania supondrá un antes y un después en la atención a las mismas, entre otros motivos porque, como todos saben, son muchos los desplazados, también menores, a nuestra región, que necesitan de nuestra atención y, con ello, también de nuestros recursos. Más de 1.487 menores han llegado actualmente a esta comunidad y la previsión es que la cifra siga en aumento.

A todo esto se une la situación que hemos estado viviendo en los últimos años, fruto de la pandemia covid 19, que, como saben, empezó siendo una crisis sanitaria y se ha convertido, ha desembocado, en una crisis económica y social. Se han producido cambios en las costumbres y a nivel emocional, y de una manera mucho más notoria en las familias y en sus miembros más vulnerables: nuestros mayores, las personas dependientes, los niños y también los jóvenes. Trabajamos por conocer la realidad de las familias, sus fortalezas y debilidades. En definitiva, trabajamos para conocer cuáles son sus necesidades, para poder ayudarlas de una manera más eficaz.

Desde el Gobierno regional estamos preparados, y lo estamos porque la gestión que se viene realizando en la Consejería desde antes del comienzo de estas circunstancias, tanto de la pandemia como de Ucrania, proporciona unos mecanismos y unos recursos óptimos, en los que los derechos de los niños y su participación siempre han sido y serán prioritarios. Debemos seguir avanzando, sin duda, para garantizar el cumplimiento de tales derechos y precisamente por eso estamos hoy aquí.

Señorías, permítanme que me remonte al 2 de noviembre de 2016, fecha clave en que se firma el Pacto de Infancia por parte de la Asamblea Regional y Unicef, un pacto que, como todos saben, recoge en su primer punto impulsar la elaboración y el desarrollo de políticas de infancia y adolescencia, dentro del marco jurídico autonómico como instrumento fundamental para garantizar

que los menores de la Región de Murcia gocen de los derechos y libertades que tienen reconocidos por la Constitución, la Convención de los Derechos del Niño y demás acuerdos internacionales ratificados por España, así como el resto del ordenamiento jurídico, para el avance de los sistemas de prevención y protección de la infancia y adolescencia en la Comunidad Autónoma de Murcia. Un acuerdo que recoge, en definitiva, que todos los aquí presentes nos debemos al cuidado de nuestra infancia y de nuestra adolescencia, cumpliendo en primer lugar con los pactos firmados que me anteceden, pero también con la responsabilidad que conlleva asumir las competencias de la Vicepresidencia y Consejería de Familias, desde donde, como les decía, se ha hecho y se viene realizando un gran trabajo en materia de infancia y adolescencia, tal y como se continuará haciendo, espero, de la mano de todos.

Uno de los primeros pasos que dimos al llegar al Gobierno regional fue impulsar la creación de un grupo de trabajo en materia de infancia y adolescencia, que finalmente llegaba al Consejo de Gobierno en noviembre de 2020. La atención de las necesidades de los menores es el objetivo fundamental de este grupo de trabajo. Para lograrlo propusimos en su momento involucrar a las consejerías competentes en materia de infancia, también de educación, de juventud y de gobierno abierto, y en él a los agentes sociales relacionados directamente con la infancia, tales como Unicef, AMAIM, e incluso los representantes sindicales. Un único objetivo nos llevó a ello: mejorar las respuestas que se prestan a los menores de la Región de Murcia a partir del trabajo en red de todos los agentes implicados. En la primera sesión del grupo se tomaron varios acuerdos, entre ellos reformar la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia. Una reforma ya emprendida, que pretende, en resumen, garantizar que el ejercicio de los derechos que poseen los menores de edad sea efectivo; adecuar el sistema de protección al surgimiento de las nuevas demandas a las que se enfrenta la atención a la infancia y a la adolescencia; impulsar mecanismos de protección, prevención y que avalen la coordinación o el trabajo en red de todas las administraciones competentes; superar el enfoque sectorial de la anterior ley centrado en el sistema de protección.

Señorías, ya he señalado en más de una ocasión que hablamos de una oportunidad legislativa surgida para incorporar los cambios sociales que han ido apareciendo en la sociedad y su propia evolución, así como las nuevas circunstancias y realidades de la Administración en su dedicación a la infancia y adolescencia de todos estos años.

Todos los cambios sociales tienen que ser consensuados con los ciudadanos, de ahí la importancia de promover la comunicación y el diálogo social para facilitar su participación y colaboración en la elaboración de las políticas públicas. Eso mismo hemos hecho con la consulta pública que lanzamos en marzo sobre esta ley para elaborar el mejor de los textos normativos. 32 participantes y un total de 81 aportaciones es el balance de esa primera consulta.

Señorías, todos coincidimos, creo, en la necesidad de reformar la ley, aun más si cabe con la aprobación de la nueva Ley estatal de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia, llamada comúnmente LOPIVI, con el fin de reordenar, adaptar o crear cuantos programas y recursos sean necesarios. También estamos inmersos, por supuesto, en la implementación de esta ley, que fue aprobada el pasado mes de junio, porque la lucha contra la violencia en la infancia es un imperativo de derechos humanos en el que todos debemos trabajar, para prevenir abusos sexuales, la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil, entre otros modos de maltrato.

La Comunidad está participando activamente en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, donde se ha establecido ya un plan para la implementación de la LOPIVI. Los técnicos de la Dirección General de Familias y Protección al Menor son integrantes de cuatro grupos de trabajo que contemplan, en primer lugar, la elaboración de la estrategia nacional de erradicación de la violencia; en segundo, la creación de un protocolo para el cumplimiento de la intervención ante casos de explotación sexual y trata de personas menores de edad sujetas a medidas de protección; en tercero, en el desarrollo de las recomendaciones mínimas comunes homogéneas y armonizadoras que garanticen una atención integral para su recuperación a través de servicios especializados; por último, el diseño del registro unificado de servicios sociales sobre violencia contra la infancia, el denominado RUSVI.

Quiero agradecer desde aquí a los equipos de la Dirección General el esfuerzo que están realizando, la disposición y la implicación que están demostrando. Más de medio centenar de estos

profesionales se están formando en esta ley a través de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, que ha preparado dos sesiones formativas en dicha materia. También lo harán los equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria y entidades colaboradoras de la mano del Ministerio de Derechos Sociales.

Señorías, para prevenir la violencia y la exclusión social en la infancia y adolescencia, el Consejo Regional de Infancia y Adolescencia acordó en su última reunión la creación de un grupo de trabajo transversal y multidisciplinar, que será el encargado de la planificación y coordinación para implementar la LOPIVI y la Garantía Infantil Europea en la región. Precisamente este próximo jueves pasará por Consejo de Gobierno para su constitución definitiva.

Permítanme que les recuerde que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incluso antes de la entrada en vigor de la ley orgánica, ya dispone de recursos que van a facilitar la implementación de esta ley. Son recursos dirigidos a la atención por delitos violentos, a la atención en casos de ruptura familiar, al apoyo en el ámbito familiar y a la comunicación de apoyo o denuncia de violencia.

En relación a la atención por delitos violentos y, en todo caso, por delitos de naturaleza sexual, de trata o de violencia de género, con el fin de favorecer su recuperación a través de servicios especializados, contamos en la Región de Murcia con el Proyecto Luz, un servicio de información, asesoramiento, prevención, valoración psicológica y tratamiento de menores víctimas y menores ofensores de abuso sexual infantil en la Región de Murcia, un servicio que en el año 2021 abrió 308 expedientes.

Además, contamos con el CAVAX, el servicio de atención integral y continuada sobre la problemática de la violencia sexual desde diferentes enfoques profesionales, educativos, social, psicológico y jurídico, que también atiende a menores de edad.

El servicio Pedimet es el proyecto de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en menores maltratados tutelados, a través de un convenio suscrito con la Universidad de Murcia. Este servicio a finales de 2021 había atendido a un total de 66 menores. Para conocer la referencia sobre el año 2022 sirva destacar que ya hemos realizado más de 18 derivaciones.

Respecto a la atención a la protección en los casos de ruptura familiar, cabe destacar los puntos de encuentro familiar y el protocolo de coordinación entre el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y la Comunidad Autónoma. Y dentro de las actuaciones específicas en el ámbito familiar la ley establece que las administraciones públicas impulsaremos medidas de política familiar en progenitores o quienes ejerzan las funciones de tutela, guarda o acogimiento. En este sentido, la Comunidad Autónoma cuenta con talleres de habilidades parentales, un servicio prestado por AMAIM, dirigido a familias con menores en situación de desprotección, con el fin de garantizar que en la incorporación de menores tutelados a las familias de origen, los progenitores o tutores dispongan de herramientas de cuidado y buen trato a la infancia.

También contamos con un servicio de apoyo y educación que se presta desde la Dirección General, para adquirir habilidades parentales, a familias con menores en situación de riesgo y también contamos con formación específica a familias acogedoras.

En cuanto a los mecanismos de comunicación de apoyo y denuncia de la violencia que sufren las niñas contamos con el teléfono gratuito y confidencial ANAR, desde donde se da respuesta inmediata a todo tipo de problemas, ya sea acoso escolar, violencia de género, maltrato, trastornos de alimentación ciberbullying y cualquier otro sistema o problema que pueda darse en torno a los niños. Las llamadas se pueden realizar desde menores, pero también las pueden realizar familiares o docentes que detecten estas situaciones. Al otro lado del teléfono encuentran a un psicólogo que va a ofrecerse a escuchar el tiempo necesario para orientar al menor en el problema que tiene y ayudar a encontrar una solución. Durante el año 2021 este teléfono atendió 1927 llamadas.

El compromiso del Gobierno regional para la prevención y atención al maltrato infantil, señorías, es firme. El pasado 25 de abril, con motivo del Día internacional contra el maltrato infantil, presentamos la primera campaña para la sensibilización contra el mismo: «Ni ver, ni oír, ni callar». Además trabajamos con el Programa de Detección, Notificación y Registro del Maltrato Infantil y Adolescente, un programa que ha permitido formar a 8.515 profesionales de distintos ámbitos, con lo

que pretendemos detectar el maltrato en sus primeras situaciones, en las muestras iniciales, con el fin de intervenir lo antes posible.

También contamos con el Registro de Casos de Maltrato de la región, que está activo desde el año 2003 y que en 2021 recibió casi un millar de notificaciones de maltrato infantil. El perfil de la infancia maltratada en la Región de Murcia es de varones en un 52%, con un rango de edad de entre 13 a 15 años. Contamos, además, con un registro de casos de maltrato así como con protocolos de actuación en distintos ámbitos que facilitan la labor de los profesionales en la detección del maltrato. Me refiero a protocolos de detección de situaciones de desprotección en la infancia. Contamos desde la Consejería con protocolos de actuación en el ámbito del maltrato infantil, tanto uno genérico como varios específicos, que nos permiten actuar en atención primaria, sanitario, educativo y de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Igualmente disponemos de la guía de actuación contra la violencia de género en el ámbito educativo.

Además contamos con protocolos en centros de protección de menores. El concierto social establece la obligación no solo de los recursos residenciales, sino también en los servicios que se prestan a menores en acogimiento familiar, ya sea temporal o permanente, en familia extensa o ajena, de disponer de distintos protocolos de atención y detección de situaciones de violencia en la infancia.

Por último, esta Consejería participa en diversos grupos de trabajo, comisiones y mesas, en el seno de las cuales se pueden tratar temas relacionados con la violencia sobre la infancia, así como proponer medidas y mecanismos que la eviten. Entre ellos se encuentran la Mesa de Agresiones y Abusos Sexuales de la región, el Observatorio Regional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, la Comisión Regional de Salud Mental y el Observatorio para la Convivencia Escolar.

Señorías, me he extendido en darles a conocer los avances realizados en el marco de los futuros textos normativos que buscan proteger a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en cualquiera de sus formas. No olvidemos que más allá de estas futuras normas en la región contamos ya con la Ley de Atención Temprana y la Ley de Servicios Sociales, aprobadas con el voto de la mayoría de los parlamentarios. Una ley cuyo objetivo engloba los dos anteriormente expuestos, no en vano pueden ser calificadas como prestaciones garantizadas las medidas específicas de intervención familiar para la protección de menores de edad en situación de riesgo o desamparo, la mediación familiar o la atención temprana. Pero nuestro trabajo va mucho más allá, dotando de las medidas necesarias tanto al presupuesto de la Consejería como incrementando las políticas y servicios de familia e infancia, con ayudas a las familias, los conciertos sociales en centros de protección, los programas de acción social dirigidos a mitigar la crisis, las ayudas de los programas IRPF y voluntariado, y los programas de empleabilidad, entre otros. También las ayudas periódicas de inserción y protección, los proyectos Canguro y Acofam de protección familiar, los programas de extutelados o las acciones dirigidas a menores con problemas de salud mental o que llegan de Ucrania.

Proteger la infancia y la adolescencia es una labor que tanto poderes públicos como sociales debemos de tener pendiente en cada paso que avancemos como sociedad. Esta protección tiene que marcar la agenda de un Gobierno, así como la hoja de ruta diaria para padres, madres y adultos, de una sociedad que debemos de trabajar para que los niños, niñas y adolescentes sean partícipes del hoy y el ahora, porque ellos son quienes forman parte de nuestro presente. Entre todos estoy convencida de que podemos.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, consejera.

Ahora turno general de intervenciones .

En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Abenza por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Señora Franco, bienvenida a la Comisión Especial de Infancia y Adolescencia. Desde el Grupo Parlamentario Socialista le agradecemos su presencia hoy en esta Comisión, a pesar de no haber atendido en numerosas ocasiones nuestras peticiones de comparecencia en la Asamblea Regional.

Coincido totalmente con usted en que tanto la covid como la guerra, en este caso de Ucrania, cuyos efectos están siendo demoledores, afecta de lleno a la Región de Murcia, y además es una pandemia que afecta de lleno a los más vulnerables, a nuestra infancia, a los niños y a las niñas de la Región de Murcia.

Como bien saben sus señorías de esta sala hemos escuchado, tanto los componentes de esta Comisión, en el poco tiempo que llevamos, como los que participamos en la Comisión de Reactivación Económica y Social de esta Asamblea Regional, en numerosas ocasiones, tanto a los colectivos como a los consejeros, hablar de situaciones dramáticas que no se nos pueden ir en estos momentos de la cabeza. Son muchas las materias que hoy podríamos abordar y se nos acabaría el tiempo: educación, salud mental, pobreza, desigualdad, maltrato infantil. Nosotros, no obstante, intentaremos centrarnos en lo que consideramos que es de su competencia, por no desviarnos mucho de la materia, sin olvidar los ámbitos, evidentemente, de materia transversal, que impactan de lleno en los menores y en los adolescentes.

Señora Franco, soy muy consciente de que cada vez que el Grupo Parlamentario Socialista habla de pobreza, especialmente de pobreza infantil, se abre un socavón entre sus cifras y las nuestras. Por ello hoy cada vez que yo mencione aquí un dato lo haré parafraseando literalmente a los comparecientes que ya han pasado por esta Comisión, en aras de que los datos sean lo más fehacientes posible, para que sean ellos y ellas, los comparecientes, los que le hablen a usted, y para eso, para que les demos esa voz, es para lo que nosotros estamos aquí, para servirles con verdadera vocación de entrega al servicio público, para serles útiles y servirles de altavoz a través de esta comparecencia.

Decía doña Amparo Marzal, presidenta de Unicef Comité de Murcia, en la sesión celebrada precisamente el pasado 31 de marzo de 2022, que a día de hoy hay todavía muchos niños y niñas que quedan rezagados del bienestar en la Región de Murcia. De hecho, aseguraba que según los últimos datos, de los que todos y todas disponemos, en breve saldrá un reciente estudio, pero por ahora de los que todos disponemos de la Encuesta de Condiciones de Vida y también del Instituto Nacional de Estadística referidos al año 2020, el 33,7% de los menores de 18 años de nuestra región se encontraban en riesgo de pobreza y exclusión social según la tasa Arope. Una buena noticia. ¿Por qué? Porque si tenemos en cuenta que en la Región de Murcia el año anterior, precisamente en 2019, el 36,2% se encontraban en esa situación, habíamos bajado dos puntos, y evidentemente eso es una buena noticia. Sin embargo, hay que resaltar que también hay una mala noticia por debajo de esas cifras, y es que recordemos que ese 33,7% actual nos sitúa en una tasa superior a la media, usted lo sabe, concretamente en dos puntos y medio por encima de la media nacional, que se traduce en que más de 100.000 menores están en zonas de riesgo, que lo están pasando muy mal, tanto que no se puede tolerar que tres de cada diez niños continúen y sigan estando en la pobreza y en riesgo de pobreza y exclusión social.

Pero si pensábamos que la situación no podía empeorar nos equivocamos, porque hay un dato que en la Región de Murcia siempre asciende y que nos debería de preocupar a todos. Hay que señalar que en la región se ha incrementado la desigualdad, ya que los 100.000 niños y niñas que están en ese tercio de riesgo de pobreza exclusión social, precisamente un 10%, es decir, cerca de 12.000 personas menores de 18 años en este caso, están en una situación de carencia material severa. Un dato muy preocupante, una tasa que no ha descendido, como decía, sino todo lo contrario, ha aumentado nada más y nada menos que en casi cinco puntos respecto al año anterior, situándose también por encima de la media nacional. Datos que, como decía, destacaba la señora Marzal.

Como ve, los datos no son partidistas, son datos y por tanto objetivos, y los mencionamos hoy aquí porque nos preocupan. Y a la luz de los datos, señora Franco, es un hecho irrefutable que la pobreza y la exclusión social y la desigualdad se han instalado precisamente aquí, en nuestra zona, en la Región de Murcia, y que ha crecido. La manera más eficaz para romper el círculo de la pobreza y

la exclusión social y su transmisión generacional es precisamente la inversión pública, y usted lo sabe. El Comité de los Derechos del Niño ha urgido al Estado y a las comunidades autónomas a realizar una evaluación de los presupuestos en clave de derechos de infancia y a hacer partidas transparentes y a mejorar la inversión. Precisamente los Presupuestos Generales del Estado del año 2022 del Gobierno de España consignaron 6.400 millones de euros para la lucha contra la pobreza infantil, un 24% más que en 2021 y un 348% más que en los gobiernos anteriores de Mariano Rajoy.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesario, en primer lugar, y se lo lanzamos, priorizar y proteger los recursos destinados a las políticas de infancia y a las familias con hijos a cargo, que son especialmente las más vulnerables, dando continuidad además a las actuaciones y permitiendo una planificación a largo plazo.

En segundo lugar, potenciar la transparencia y visibilidad de las partidas destinadas a la infancia, así como su ejecución real, para poder evaluar precisamente eso, su evaluación y su impacto en esas partidas.

Y, en tercer lugar, también le proponemos elaborar un informe previo de impacto en la infancia y adolescencia en leyes y en reglamentos. Pero no se confunda, sabemos bien que hay partidas donde se está realizando, sabemos bien que en algunas de esas áreas ya se ha hecho ese informe de impacto sobre la infancia, por ejemplo, en servicios sociales, en transparencia, cooperación, etcétera, pero no hay suficiente información, también lo sabe usted, acerca de si se realiza de forma sistemática este análisis de impacto en los presupuestos en los distintos departamentos, a pesar de que precisamente es prescriptivo, de acuerdo con la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección.

Señora Franco, la lucha contra la pobreza es un largo camino en el que también tiene que ver mucho la educación, que requiere de estas y otras muchas medidas y propuestas políticas para erradicarla, que en tiempos de emergencia social, como el presente, cabe multiplicar la inversión e intervenciones. En esta tarea la educación pública tiene mucho que decir. Por ello, nos duele saber precisamente que los menores de la región puedan quedarse rezagados porque sus familias lo estén pasando mal.

Actualmente tenemos una tasa de abandono escolar de un 18,7%, casi tres puntos nuevamente por encima de la media nacional, que está en un 16%, lo que se traduce a que en torno a 22.000 jóvenes de 18 a 24 años no han completado como máximo la primera etapa de la secundaria.

Problemática aún mayor tenemos en la tasa infantil, en esa tasa neta de escolaridad de los 0 a 2 años, que está en un 20,9% en la región, mientras que en la media nacional se dobla, un 41%. Aquí se divide, por tanto, a la mitad. Datos que hablan por sí solos. Por ello, antes de que sus señorías piensen que este tema no tiene nada que ver con el área, los sacaremos de la duda. Pues sí tiene que ver, tiene que ver con las familias, áreas que usted lleva, y por tanto con la conciliación. Porque todavía somos muchas las mujeres que en su gran mayoría tenemos que sacrificar nuestras carreras o parte de ellas para el cuidado del entorno familiar.

Señora Franco, precisamente llevar políticas que fomenten la conciliación es fundamental para las familias, porque, como bien sabemos todos, la incorporación al primer ciclo educativo, en este caso la Educación Infantil, es una potente herramienta para erradicar la pobreza y para compensar desigualdades, puesto que una de las mejores inversiones para garantizar la superación de las desventajas con las que determinados grupos de niños se van a enfrentar a lo largo de su vida es precisamente que puedan acceder a esa Educación Infantil.

Además, hemos tenido noticia recientemente de que la Administración regional contempla para el próximo curso la operación de un cheque escolar para esta etapa, con un valor de 1.200 euros, ayuda cuyo alcance a día de hoy desconocemos, claro está. Sí le digo que esperamos que por lo menos desde su Consejería se vigile si eso se va a cumplir, para que no tengamos que volver a leer noticias, como las que hemos leído en los últimos meses, de que apenas dos de cada cien niños pueden acceder a esas becas de comedor.

Otro de los dos temas que preocupan es la falta de campañas de sensibilización hacia la juventud, el terrible impacto que puede llegar a tener el mal uso de las redes sociales. Precisamente uno de los estudios de Unicef lo decía hace escasos meses y también cómo escalaba el porcentaje de niños y niñas que usaban la red social, posiblemente como escudo, ante una situación terrible vivida en casa, bien por problemas familiares, bien por maltrato, bien por problemas de género, bullying, etcétera,

podemos llamarlo como queramos, pero el caso es que el uso excesivo de las tecnologías es imprescindible controlarlo para proteger a los niños y las niñas y también su imagen ante la red, incluyendo herramientas para que las familias puedan acompañarlos y también ayudarles en ese camino, para comprender los riesgos que estas entrañan y denunciar, en su caso, cualquier tipo de abuso. Luchar contra el bullying -usted lo mencionaba-, fomentar que se puede ser diferente, diverso, pero también igual al resto. Usted lo mencionaba antes, cuando precisamente nos hablaba de las acciones contra los delitos violentos. Hablaba de 308 expedientes más, una barbaridad que ha detectado precisamente ese Proyecto Luz. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para intentar rebajar estas cifras, señora consejera?

Y en ese sentido, no puedo perder la oportunidad de aprovechar para preguntarle. Usted hablaba, nos ha explicado, sobre los avances formativos, pero respecto a los avances que ya hemos consolidado, los que hemos plasmado en esta legislatura, nos gustaría saber o tener la oportunidad de preguntarle, ya que la tenemos a usted aquí, en qué situación se encuentran concretamente el plan y el mapa de servicios sociales, a los que nos comprometimos cuando aprobamos la ley, y el mismo que llevamos esperando, le recuerdo, desde 2003. Va a hacer casi 20 años que esta región lleva esperando ese plan y ese mapa de servicios sociales, que serían fundamentales para su desarrollo y que sin ellos al final tendremos una ley que garantice unos derechos importantísimo, pero la tendremos a medias, si me permite la expresión.

También queríamos saber qué menores se encuentra en una vulnerabilidad especial con la atención temprana. No sé si usted sabe o es consciente de que su Consejería emitió una carta en la que se decía... bueno, concretamente se remitía a Educación, Educación decía que dependía del IMAS, pero que tendrían que devolver el dinero aquellos que habían pasado a otros servicios. Me gustaría saber si usted es conocedora de esto hecho y que nos lo explicase.

Además, ayer precisamente conocíamos por los medios de comunicación que siete de cada diez niños con obesidad tienen también padres obesos; una situación que es como una pescadilla, evidentemente, que se muerde la cola. Datos alarmantes que muestran cómo nuestro código postal influye más que nuestro código genético. O como decía aquel dicho de aquel programa: dime lo que comes y te diré quién eres.

¿Y por qué? Porque nos hemos visto envueltos en dos pandemias, como decía, bueno, en el caso de mi generación en tres: en la pandemia de la burbuja inmobiliaria, que nos estalló en la cara; luego, en la covid, y, finalmente, en esta guerra de Ucrania, que ha hecho subir la inflación a unos precios disparatados, y todo ello ha impactado de lleno y ha hecho que nuestras vidas se pongan para arriba. En ese sentido, señora Franco, continuamos considerando imprescindible ampliar el escudo social a familias, como ya ha hecho el Gobierno de España con el plan de choque contra el impacto de la guerra, que uno de sus cinco ejes de medidas para proteger a la ciudadanía y sectores más afectados precisamente era el de aumentar el ingreso mínimo vital en un 15%, además, extendiendo a 600.000 familias el bono social eléctrico, llegando a 1,9 millones de hogares y prorrogando hasta el 30 de junio la rebaja impositiva en la factura de la luz.

Me gustaría, señora Franco, saber cuántas medidas se han llevado a cabo desde su Consejería para intentar paliar en este sentido, sobre todo a las familias que han llegado ahora de Ucrania, y cómo se está gestionando esa llegada, que nos consta que en la Región de Murcia está siendo más masiva que en otras partes, posiblemente porque uno de los puntos de encuentro se encuentra más cercano, en Alicante.

Y por último, pero no menos importante, y usted lo apuntaba al principio, algo que nos parece de vital importancia, y es el Pacto por la Infancia, que todos firmamos en 2016 y con el que nos comprometimos. Se hicieron una serie de medidas, finalmente en la pandemia nos tuvimos que ver obligados a reconfigurarlo en 50 medidas. Al cumplirse un año de esa reconfiguración la presidenta de EAPN denunció en una nota de prensa en La Verdad que de esas 50 medidas se habían cumplido 30, y nos gustaría saber a día de hoy y en la actualidad cuántas de esas medidas reconfiguradas se han cumplido.

Muchísimas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Abenza.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Marín por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. Buenos días, señora vicepresidenta.

En primer lugar comentarle que, bueno, nos ha hablado usted de los menores ucranianos, de esos 1.487 menores a los que están dedicando atención. Quería sumarme a su interés, a su preocupación desde el Grupo Parlamentario de Podemos y apoyarla en todo lo que sea menester para atender a estos menores, aunque le tengo que confesar, señora Franco, que en estos últimos tres años que llevamos pasados de legislatura también me hubiese gustado escucharla hablar sobre los menores libaneses, los sirios, los yemeníes, los saharauis, los palestinos, o todos los que llegan en patera de diferentes países africanos, que desgraciadamente muchos de ellos acaban su vida en medio del mar.

Agradecerle, como no puede ser de otra manera, su presencia aquí esta mañana, aunque la verdad, señora Franco, y, bueno, igual que la señora Abenza decía que han pedido muchas veces su comparecencia aquí sin obtener respuesta, nosotras también creemos que está aquí porque de alguna manera la hemos obligado a tener que venir a esta Comisión, porque verdaderamente, y en eso coincido con mi colega del Partido Socialista, es rarísimo verla a usted rendir cuentas en esta Asamblea Regional, sea en Pleno, sea en Comisión o sea como sea. Es más, ni siquiera solemos contar con su presencia cuando se debaten mociones relacionadas con sus competencias, o no está o usted se levanta y se va. En cualquier caso, es difícil de interpretar, la verdad, por ser amable.

El tema del que habla usted, el tema que nos trae hoy aquí, señora consejera, no es menor, no es un tema baladí, venimos a hablar y a tratar sobre las condiciones de vida y la formación en diferentes ámbitos de quienes están llamados a ser nuestro futuro en la Región de Murcia, pero que a día de hoy son ya nuestro presente y que solo han recibido abandono por parte de este Gobierno regional y todos los gobiernos anteriores del Partido Popular. Porque desde el año 1995, año en el que se aprobó en esta región la Ley 3/95, por un Gobierno del Partido Socialista, prácticamente no se ha legislado en esta materia, y esta ley a día de hoy está ya absolutamente obsoleta, debido a que se ha visto superada ampliamente por la legislación estatal y sobre todo por los cambios que ha experimentado nuestra sociedad a lo largo de estos últimos 27 años. Insisto, son justo los últimos 27 años en los que llevan gobernando su nuevo partido, el Partido Popular.

Hasta cuatro leyes orgánicas han aprobado las Cortes españolas en estos años sobre la materia, desde la protección jurídica del menor, en enero del 96, a la ley impulsada por Podemos, la Ley Rhodes o Ley de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, que impulsó el ya exvicepresidente, señor Iglesias, y que ha concluido el Ministerio de Derechos Sociales de la ministra Belarra en junio del año pasado.

Con la situación actual y dados los datos terroríficos que tenemos en la Comunidad Autónoma, en los que no voy a entrar —usted ha detallado algunos, la compañera señora Abenza también—, sabemos que los datos relacionados con la infancia y la adolescencia en la Región de Murcia son bastante catastróficos, y, bueno, con esta norma totalmente desfasada, me refiero a esta de la que estoy hablando del año 95, se imponía ya desde hace mucho tiempo la adecuación de la normativa autonómica a las normas estatales. Pues con todo esto, señora consejera, con todo esto encima de la mesa, tengo que decirle que aún tuvimos que ayudarla a usted a darle un pequeño empujoncito para que pusieran en marcha o movilizaran ese nuevo proyecto legislativo que han puesto ustedes en marcha con la apertura de la consulta pública sobre la nueva Ley de Infancia, ya que esta se producía el pasado 11 de marzo. Y qué curioso, señora Franco, que después de estar un tiempo ahí sin moverse y paralizado, justo una semana después de que se constituyera esta Comisión Especial sobre la Infancia y la Adolescencia en la Asamblea Regional, en cumplimiento de la aprobación de una moción que trajimos desde Podemos a esta Cámara, se puso en marcha esa consulta pública. Y es

que, señora consejera, en fin, tiene usted por delante, mejor o peor, aún un año de esta nefasta legislatura en la que estamos inmersos, y los datos sobre pobreza y vulnerabilidad social en la que se encuentra un elevado porcentaje de menores y adolescentes en nuestra región, según los propios datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, como le digo, son absolutamente intolerables. Por tanto, es que no le queda otra, señora Franco, y permítame la expresión común o la expresión vulgar, que ganarse usted el sueldo en el año que le queda.

Lo cierto y verdad, señora Franco, es que tampoco con los acuerdos que ya habían sido alcanzados en esta Asamblea se ha logrado mover ficha. En 2016 esta Asamblea se adhería al Pacto por la Infancia de la Región de Murcia promovido por Unicef, que recuerdo que se hizo con una grandilocuente puesta en escena de ese acuerdo, que recogía nueve iniciativas marco a poner en práctica para mejorar el presente de la infancia murciana, y hoy hay que decir, y no lo digo yo, lo dicen las propias asociaciones, que son muy pocas las promesas cumplidas y mucha las deudas pendientes.

Las administraciones locales y regionales siguen paralizadas y sin sacar adelante políticas de infancia en la línea marcada por la Convención de Derechos del Niño o de la Agenda 2030. Pero, señora consejera, es ya más que hora de pasar a la acción. Es momento de redoblar esfuerzos y escuchar a los actores sociales, de trasladar sus problemas y sus propuestas a nuestra agenda política, y hallar soluciones con las que proteger a los menores de la violencia, de los abusos y de la miseria. Porque, mire, señora Franco, mientras su Consejería a día de hoy, dice usted que están trabajando en la nueva ley, en la nueva legislación con ese grupo de trabajo, y yo no se lo niego, pero a día de hoy la realidad en la práctica es que su Consejería vive anclada en el pasado, con esa ley del año 95.

La sociedad civil va siempre por delante de ustedes. Asociaciones como Unicef o la Plataforma por la Infancia avanzan y nos marcan muchas veces el camino a seguir. De hecho, Unicef España presenta el proyecto «Entornos protectores», en el que se enmarcan una serie de recursos para contribuir a la implementación de la norma y a la generación de entornos protectores para los niños, las niñas y los adolescentes. En concreto, nos dan, nos traen, nos ceden una hoja de ruta para la implementación de la LOPIVI, para ayudar a los diferentes sectores implicados a aplicar la ley. El informe «Infancia y violencia» es un buen estudio participativo de la situación en España y la construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y a la adolescencia, que recoge toda una serie de conclusiones y recomendaciones tras realizar una investigación en nueve comunidades autónomas sobre la prevención y la atención de la violencia contra la infancia. Y también la guía «Ver para proteger» nos da toda una serie de claves para comprender la violencia contra los niños, niñas y adolescentes y desarrollar medidas de protección eficaces.

Además, en el contexto actual, con la crisis de la covid aún golpeando a los más vulnerables, se refuerza la necesidad de un mayor apoyo gubernamental, y no nos queda otra, señora Franco, que cumplir la Garantía Infantil Europea, a fin de romper con el círculo de transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión social. Me gustaría saber qué medidas o en qué parte del trabajo se encuentran ustedes aquí en la Región de Murcia en cuanto al cumplimiento de la Garantía Infantil Europea, las normas de la Garantía Infantil Europea.

Son innumerables los temas que tienen que ver con sus competencias relacionados con menores y con adolescentes. Es imposible tratarlos solo en una sesión de quince minutos. Hoy no tengo tiempo para abordarlos todos, pero quería recordarle un apunte más, del que usted no ha dicho ni media palabra, señora Franco, y es sobre las adicciones al juego, que está lastrando la vida de muchos adolescentes y, con ellos, las de sus familias, y que merecen todo un auténtico capítulo aparte en esta región.

Murcia ha sido en 2022... está siendo en 2022 la segunda autonomía con más subida de ludópatas que solicitan la prohibición de jugar. Las asociaciones que ayudan a las personas enfermas de ludopatía no dan abasto. Jóvenes y adolescentes superan el 40% de quienes están afectados por este tipo de adicción. Se estima que cerca de 7.000 murcianos y murcianas de entre 14 y 17 años sufren ludopatía. Es algo absolutamente terrible y usted no le ha dedicado ni un solo minuto, imagino también que por la diversidad de temas.

De lo que sí ha dicho usted algo, poca cosa, pero, bueno, por lo menos lo ha nombrado, ha sido

el tema de la atención temprana, señora Franco. Y, mire, entra en vigor la Ley de Atención Temprana el 9 de enero de este año, con el objetivo de garantizar la atención de la población infantil menor de 6 años con trastorno del desarrollo o en riesgo de padecerlo y sus familias. Como ya avisaron las familias y muchos especialistas y muchos profesionales de la atención temprana, esto no está siendo así, no se está cumpliendo la Ley de Atención Temprana. El proceso solamente se ha burocratizado y se están alargando todos los trámites. Ya hay esperas y muchas familias se quejan de que ya existen esperas de más de dos meses para llevar a cabo las valoraciones. Se han dejado de lado, y de hecho las familias comentan que se están dejando de lado, las nuevas valoraciones de casos que han sido detectados después del 9 de enero y solamente se están atendiendo a los que ya venían con anterioridad.

Tampoco nos ha contado nada de qué ha hecho o qué piensan hacer con las doscientas aportaciones de los 56 participantes para el diseño y la elaboración del baremo y para cuándo cree usted que estará ese baremo. Le quiero pedir encarecidamente, de verdad, señora consejera, que se tome interés con este asunto de la atención temprana, porque esos menores que necesitan hoy atención temprana también son futuro de nuestra región.

Como le digo, hay muchísimos más temas a tratar, así que, señora Franco, porque si usted de verdad tiene voluntad política para ello, el ingente trabajo que tiene por delante en esta región, si de verdad quiere abordar temas como los que yo le he comentado, o quiere abordar la pobreza infantil y la exclusión social desde distintos ámbitos de actuación y los gravísimos problemas de los adolescentes, como la ludopatía o la falta de perspectiva de futuro en nuestra propia región, como le digo, tiene usted un trabajo ingente por delante.

Muchas gracias, señora consejera.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Carrera por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Vicepresidenta, muchas gracias por asistir a esta Comisión.

Yo le voy a hacer una serie de preguntas para que pueda usted concretarme. Estamos en la mitad del ejercicio de 2022, se aprobaron los presupuestos, y me gustaría, si me puede decir, cómo van algunos de los programas que estaban en esos presupuestos. En concreto, me gustaría que me dijera cómo va el programa Continua Acción, para la atención a jóvenes extutelados. La realización del presupuesto, o sea, si va avanzando. Había 156.000 euros, cómo llevan ese desarrollo. También el proyecto Vinculación, que es un programa para el fomento de acogimiento de niñas, niños y adolescentes, que tenía un crédito pequeño de 15.000 euros. Después, el programa Moderniz-acción, para la inversión en recursos residenciales de atención a menores en acogimiento residencial, que tenía 1.900.000 euros, casi 2 millones de euros. Y también el programa de Modernización tecnológica de servicios sociales de familias con menores en riesgo y en desamparo, que tenía un crédito de 350.000 euros.

Una de nuestras preocupaciones, que también se habló, o está recogido en el estudio «Los derechos de la infancia y adolescencia en la Región de Murcia 2020», realizado por Unicef, es el tema de la drogadicción y el alcoholismo en los jóvenes y en los niños. Me gustaría saber desde la parte suya, porque sé que parte estará en Educación, parte estará en Sanidad, pero también hay una parte importante en su Consejería, y me gustaría saber cómo tratan ustedes ese tema.

También ha hablado usted sobre la Ley de Infancia, que tienen ustedes en período... bueno, ha pasado ya el periodo de consulta, y ha comentado que ha habido 32 organizaciones y 81 aportaciones. Me gustaría saber en general quiénes son esas asociaciones y qué ha encontrado usted

en esas 81 aportaciones de mejoras o de correcciones de su Ley de Infancia.

Por último me gustaría preguntarle. Tenemos desde mi Grupo una preocupación especial, porque llevamos varios meses, incluso años, conociendo los abusos y la explotación sexual de niñas y niños tutelados por la Administración en dos comunidades autónomas muy cercanas a nosotros, que son la Comunidad Autónoma de Baleares y la Comunidad Valenciana, gobernadas por el Partido Socialista, Podemos y los separatistas -por supuesto, nadie de estos políticos han dimitido ni se ha hecho responsables de lo que está sucediendo en estas comunidades autónomas-, y me gustaría saber en detalle las medidas y protocolos que se realizan en la Región de Murcia para la protección de los menores tutelados por su Consejería que imposibiliten la realización de los hechos que estamos viviendo en la Comunidad Valenciana y en la Comunidad balear.

Pues nada más. Muchísimas gracias, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez por una duración máxima de quince minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenida, vicepresidenta y consejera a esta Comisión de la Infancia, que quiero recordar, porque como parece ser que vivimos realidades paralelas, que fue usted la que solicitó venir, incluso el primer día, lo que pasa es que por las circunstancias no se había podido realizar esta comparecencia hasta el día de hoy.

En fin, gracias por sus aportaciones objetivas, sobre todo en la materia que afecta directamente a sus competencias. Hoy nos ha facilitado una perspectiva muy concreta, muy real sobre la situación actual de esta cuestión en nuestra región, y quisiera subrayar la enorme singularidad que afecta a cada cuestión relativa a los distintos niños o adolescentes que precisan de una especial protección por parte de la Administración, y añadido, fíjese que añadido el adjetivo ‘especial’, porque desde nuestro grupo parlamentario entendemos que tanto los niños como los adolescentes merecen de protección de manera tácita y común. Pero hay que ser realistas y asumir que existen, por desgracia, casos más concretos en los que las administraciones debemos ejercer un apoyo y un amparo extraordinario. Estos casos, a su vez, se reconfiguran cada día de la mano de la actualidad, ofreciendo nuevos planteamientos y también nuevos retos para su Consejería.

Necesitábamos una ley para erradicar la violencia contra la infancia, que protegiera su integridad física y moral. Ahora es hora de armonizar los sistemas de protección de la infancia de las distintas autonomías, con el fin de ser rápidos y resolutivos donde y cuando haya un problema. En ese aspecto su intervención ha sido muy ilustrativa y nos sitúa de manera realista en el escenario mixto compuesto por las distintas administraciones implicadas.

Hay un frente en el que no podemos bajar la guardia y es el que afecta a la pobreza infantil. Conviene recordar que ya en 2013 la Comisión Europea nos orientaba respecto a sustentar las políticas sobre tres pilares. Primero, la provisión de los recursos adecuados a las familias de los menores, apoyando el acceso al trabajo de padres y madres para poder garantizar un nivel de vida adecuado de los menores a través de ayudas económicas, desgravaciones de impuestos y ayudas para la vivienda. Un segundo pilar, que era el promover la atención desde la primera infancia, garantizando la igualdad de oportunidades y en el sistema educativo, el adecuado acceso a la sanidad, a una vivienda y a un entorno adecuado. Y un tercer pilar, que era el derecho a participar en la cultura, el deporte y el derecho a jugar.

El análisis de estos puntos nos lleva a la siguiente pregunta. ¿Cree que las políticas que se ponen en marcha en la Región de Murcia están implementadas de acuerdo a estos tres principios?

Es preciso que las distintas administraciones desarrollemos acciones para mejorar la prevención, detección y seguimiento del absentismo escolar. Creemos que, sin ser la causa generadora del resto de problemas, sí que supone un indicativo que puede alertarnos sobre la existencia de alguno de esos mismos problemas. Por eso también nos gustaría que nos comentara cómo está siendo la adaptación de los menores procedentes de Ucrania en régimen de acogida en nuestra región, porque nos parece muy importante la sensibilización de los ciudadanos ante situaciones de desprotección, así como invitarles a la participación y a la solidaridad social, frente a ciertas circunstancias que puedan observar entre los jóvenes. Todos conocemos ciertas conductas de la población cercana a donde se instalan –por poner un ejemplo, casas o centros de acogida–. Es preciso concienciar de que todo el mundo tiene derecho a una segunda oportunidad, y hasta a una tercera o a una cuarta, si tratamos con jóvenes con toda la vida por delante. El problema que pueden tener en su situación es un problema que afecta a toda la sociedad y no solo a las administraciones públicas. Nosotros, desde esta, solo podemos favorecer o proporcionar ciertos medios para que su presente y su futuro estén garantizados en igualdad de condiciones respecto al del resto de jóvenes.

En este sentido, nos gustaría felicitarla, tanto a usted como a todo su equipo, por las jornadas que se van a celebrar la semana que viene sobre el presente y el futuro de los jóvenes extutelados en nuestra región. Sin duda, una gran iniciativa que nos va a permitir conocer mejor la realidad que viven los jóvenes extutelados, diagnosticar cuáles son sus problemas y establecer sinergias entre los profesionales para solucionarlos. La capacidad de trabajo, la autoexigencia personal, la superación y la cultura del esfuerzo no son condiciones innatas, ni mucho menos imputables a una determinada raza, cultura o religión, sino que son cualidades personales que se desarrollan con la adecuada educación e influencias positivas. Debemos trabajar para que esa realidad sea conocida por todos los ciudadanos y que además participen de forma activa en su integración y en desmontar los mitos que generan alrededor de estos adolescentes.

Afortunadamente, en nuestra sociedad ya disponemos de las herramientas y las claves para que el desarrollo personal y emocional de cualquier joven sea pleno y satisfactorio. Una de esas herramientas es el deporte. Por todos es sabido que el ejercicio físico ha sido considerado tradicionalmente el medio para adquirir valores de desarrollo personal y social, totalmente deseables para cualquier joven y en especial para jóvenes que no han podido disfrutar de un desarrollo convencional. Hablamos de que el deporte promueve afán de superación, integración, tolerancia, respeto a las reglas, autodisciplina, responsabilidad, autoestima, trabajo en equipo, cooperación, honestidad y lealtad, entre otros muchos valores; cualidades que, gracias al desempeño de los profesores y sus entrenadores, pueden conseguir desarrollar en los jóvenes y que les perduren en el tiempo valores que van a ayudarles a una mejor integración en nuestra sociedad.

La formación profesional es otro de esos instrumentos de los que nuestra sociedad dispone y cuya efectividad está más que demostrada. Que estos jóvenes aprendan un oficio a través de una debida formación será el valor más importante que añadan a su currículum. Ni que decir tiene que su posterior aportación a nuestra sociedad se verá aumentada respecto a la inversión que nuestro Estado dedique a su formación profesional.

Una de las lacras que impide en algunos casos la implicación de la sociedad en la integración de ciertos adolescentes es el racismo. En ese aspecto nos gustaría saber qué acciones se pueden estar llevando a cabo o se están llevando a cabo desde el Gobierno regional en esta materia.

Y al hilo de esta cuestión, es justo reconocer que en la Región de Murcia disponemos en la actualidad de una sólida cobertura social que protege y ampara a unos jóvenes abocados al desarraigo, a la pobreza, a la explotación sexual y, en definitiva, a la total ausencia de un futuro digno. Prueba de ello es que desde 2018 el Gobierno de la región ha aumentado el presupuesto de protección de menores un 300%, y para familias un 400%. Un Ejecutivo, como comprobamos, con hechos y no solamente con palabras o promesas, totalmente concienciado e involucrado en la protección y el desarrollo de los más jóvenes.

Es por ello, y para finalizar ya esta intervención, que aprovecho esta ocasión para felicitarla, junto a todo su equipo directivo, por el gran trabajo que desarrollan en una materia tan delicada y con tantas facetas y enfoques distintos. Le agradecemos, por supuesto, su implicación para facilitar a estos adolescentes un presente digno y proporcionarles un futuro respetable, y de los cuales nuestra

sociedad, por supuesto, será la acreedora.

Muchísimas gracias de nuevo por su intervención.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Franco.

Tengo, creo, el conocimiento de que no la ha traído a usted nadie aquí a la fuerza y que ha solicitado usted estar aquí esta mañana. Desde luego, en algunos grupos políticos la infancia interesa lo justo, que es de lo que realmente venimos a hablar.

Yo le agradezco su intervención y le agradezco el esfuerzo que están haciendo desde el Gobierno regional, desde su Consejería, por impulsar ese desarrollo, como merecen, de todas las políticas de infancia y adolescencia dentro de nuestro marco jurídico. Por eso sé que están trabajando concienzudamente en la elaboración de esa ley, con la participación social. No sé, pero que ese grupo de trabajo se constituyera a raíz de la creación de esta comisión... Esta comisión yo creo que, aunque terminará la legislatura algún grupo político diciendo que gracias a ellos, esta comisión la hemos pedido prácticamente todos los grupos políticos anteriormente a ese grupo político, pero sí es verdad que, bueno, la forma de ordenar las comisiones lleva unos trámites, pero estoy mirando a la señora Abenza, y desde el principio de esta legislatura el Grupo Parlamentario Popular, conjuntamente con Ciudadanos, y por otro lado el Grupo Parlamentario Socialista solicitó esta comisión y sé del interés que usted personalmente tenía en que se constituyera, así como Unicef. Luego vamos a ser todos un poco más humilde, y esta comisión está porque nuestra infancia y adolescencia lo merecen y todos teníamos el mismo interés.

Desde luego, ha hablado usted esta mañana aquí de muchas cosas, pero no he oído tampoco a nadie hablar de lo que usted ha hablado. He oído hablar del absentismo escolar, que no es su competencia, y que afortunadamente hemos defendido de una forma sustancial. Estamos en el punto más bajo, totalmente inconformista con el porcentaje de absentismo que tenemos, pero estamos en un momento donde el Gobierno regional, la consejería pertinente, está mostrando el trabajo realizado, y tenemos que seguir haciéndolo.

Se ha hablado también de temas... además del abandono escolar, de la obesidad. Estamos igual que en otras comisiones, indiscutiblemente hablando de temas de la infancia y adolescencia pero que no son realmente de su competencia, pero, bueno, bienvenidos sean todos los temas.

Sí que ha empezado usted hablando de la situación de los menores ucranianos y de la pandemia. Indiscutiblemente, si esta última situación de la guerra de Ucrania no la tenemos en cuenta, si no tenemos en cuenta que hemos vivido una situación sobrevenida absolutamente para todos los poderes públicos, para la sociedad, creo que somos injustos cuando tratamos de poner encima de la mesa situaciones que se han visto agravadas de una forma, como he dicho, sobrevenida y que era muy difícil, muy difícil, sin tener en cuenta previstos ni en presupuesto ni en dotación de personal ni en recursos de cualquier tipo el hacerle frente.

Bueno, yo creo que aquí hemos salido medianamente airosos, y valga ese término, que no es del todo de mi agrado, si lo comparamos con cómo ha salido el Gobierno de España, que para nada, absolutamente para nada, ha estado a la altura de las circunstancias ni en el caso de la pandemia ni en el caso siquiera de esta situación de los menores ucranianos. Y como ya le han preguntado a usted, ya responderá y ya les dirá a los grupos políticos, o nos dirá qué actuaciones ha llevado a cabo, y cómo quien en algunas materias tenía la absoluta responsabilidad, pues, como siempre, llegó tarde.

También ha hablado usted, señora consejera, de que están trabajando, además de en esa nueva

Ley de Infancia, con la participación absolutamente de todas las asociaciones a consulta pública. Ha hablado usted de que tienen que poner en marcha la Ley Estatal de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia, la LOPIVI. Yo le quisiera preguntar, porque todas las leyes de esta envergadura me imagino que estarán dotadas económicamente por parte del Gobierno de España a esta Comunidad Autónoma con el dinero suficiente, sobre todo cuando se aprueba en un momento donde los presupuestos yo creo que o estaban cerrados o casi cerrados, y me imagino que esta ley contemplará que esta Comunidad Autónoma asuma un presupuesto importante. Pues que me diga cómo llevan ese tema y cómo se puede solucionar.

Se habla también de Garantía Infantil y me consta que son las dos líneas fundamentales, la Garantía Infantil y la LOPIVI en este caso.

Cuando se habla de la violencia, lo digo porque ahora parece que esta ley lo soluciona todo, que soluciona cosas, indiscutiblemente, pero también quiero recordar a sus señorías que los menores que vivían en el seno de una familia donde había maltrato, donde había violencia machista, nadie se acordó de ellos hasta que el Partido Popular obligó en la ley a que los menores también fueran tenidos en cuenta como víctimas de violencia. Lo digo porque nos rasgamos las vestiduras, parece que esta es la única solución, pero los demás también hemos intentado, como no puede ser de otra forma, hacerlo.

Ya lo ha dicho el señor Álvarez, porque en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, transparentemente, como se ha solicitado aquí, se tengan en cuenta las políticas transversales del menor, pues ya ha dicho el señor Álvarez, tanto en los programas de familia como de infancia el incremento tan importante en esta legislatura, y eso le habrá costado a usted su trabajo, dada la situación, conseguir eso, ese incremento. Lo digo porque el sueldo no se gana solo en el último trocico de legislatura, ni siquiera viniendo aquí a hacer alarde no sé de qué.

Para nada se han tenido en cuenta los proyectos de los que usted ha hablado aquí esta mañana, del teléfono ANAR, del proyecto Luz, del Pedimet, de los programas de acogimiento familiar..., o sea, todo eso ha pasado como si se hiciera solo. Es una cosa que se hace absolutamente sola.

Pero yo también le quisiera preguntar, además del esfuerzo económico, de la implicación suya personal, de sus direcciones generales, de sus técnicos, además de que Unicef nos presente a los gobiernos regionales, en este caso al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuál debe ser la línea, que creo que se trabaja de la mano de Unicef, también solicitó hace mucho tiempo un pacto de Estado por la infancia. Porque, señorías, quien aquí esté convencido de que el ingreso mínimo vital está solucionando los problemas de pobreza de la infancia, quien aquí esté pensando que con el paraguas del Gobierno los problemas de la infancia ya están todos encaminados, creo que se equivoca. No sé si ese pacto de Estado alguna vez el Gobierno del señor Sánchez se lo ha tomado en serio o si Unicef todavía sigue pidiéndolo. A mí me gustaría que se lo hubiese tomado en serio.

Para nada se ha hablado de las Ciudades Amigas de la Infancia, para nada se ha hablado del trabajo de los ayuntamientos, fruto de convenios con la Comunidad Autónoma, con su Consejería. Están realizando los proyectos de actividades con la infancia, que se subvencionan, y cada año más, con todos los ayuntamientos de esta región. Todo eso es un trabajo del día a día y un trabajo que mínimamente, por decencia política, hay que poner en valor.

¿Que queda por hacer? Indiscutiblemente. ¿Que tenemos que bajar la tasa de pobreza? Indiscutiblemente. Pero, señorías, ¿han mirado ustedes a las comunidades autónomas vecinas, donde ustedes gobiernan? Eso no nos consuela para nada, absolutamente para nada, pero tampoco tiene la culpa exclusivamente la consejera que está aquí esta mañana. Miren ustedes a las comunidades autónomas y a algunas que están un poco más lejos, miren ustedes datos de Extremadura. Pero, vuelvo a repetir, como eso no nos consuela nadie y lo que queremos son soluciones para nuestros niños y adolescentes, vamos a seguir trabajando. Pero no bajen la cabeza cuando hablamos del entorno, porque el entorno es tan pobre o más como este.

A mí me gustaría también, señora consejera, trabajar en todos esos grupos de trabajo para poner en marcha la ley nacional, la LOPIVI, además de estar trabajando en una ley autonómica que desde luego hay que desarrollar.

Por supuesto, se ha hablado aquí esta mañana también de la Ley de Servicios Sociales. Bueno,

roza al menor, indiscutiblemente, porque son servicios para todos los ciudadanos, pero sería otro tema, ¿no? O sea, si mezclamos aquí la Ley de Servicios Sociales, me consta que están usted trabajando para elaborar ese plan y creo que no vamos a dedicar más tiempo.

La atención temprana tiene un rodaje, pero indiscutiblemente yo no veo ese clamor social ni familiar que dice la señora Marín de que todo está mal. En fin, las cosas cuando se dicen, pues igual hay que pensarlas un poquito. Toda ley necesita un rodaje y no va a ser esta la excepción, aunque parece ser que en esta Comunidad Autónoma todo es excepcional.

Ya le he preguntado sobre la financiación de la LOPIVI. Le he preguntado algo, a mí no me suena mucho, pero si el ingreso mínimo vital está solucionando, como así se quiere hacer ver, la pobreza en esta región. Le he preguntado por ese pacto de Estado. Se habla de muchos miles de millones de los fondos europeos, pero al final, en proyecto concretos, ¿qué nos va a llegar a la Región de Murcia?

Yo termino ya, señora vicepresidenta, agradeciéndole el esfuerzo y el trabajo que están haciendo, teniendo en cuenta la situación sobrevenida de una pandemia, teniendo en cuenta el tener que atender a esos 1.487 menores, teniendo en cuenta tener que atender a familias que, vuelvo a repetir, en muchos casos no son competencia de esta Comunidad Autónoma y se ha hecho desde aquí.

Y decirle que yo quizá es que estoy más cerca de usted en el patio donde desarrollamos los plenos que otras señorías y la veo allí permanentemente. Entiendo que de vez en cuando, como todo el mundo, tiene que ausentarse, o por trabajo o por situaciones personales, pero la veo atenta escuchando y la veo haciendo lo que tiene que hacer.

Muchas gracias, como he dicho, por estar aquí, y si tiene alguna novedad, que igual no le ha dado tiempo a decirnos en la primera intervención, si es tan amable, cuéntela.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno ahora para contestación de la consejera. Tiene la palabra la señora Franco por un tiempo máximo de veinte minutos.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, como les decía al finalizar mi anterior intervención, desde la Dirección General de Familias y Protección de Menores trabajamos sin descanso, y lo hacemos pensando en las familias y, por ende, por supuesto, en los niños, las niñas y los adolescentes de esta región.

La familia está vinculada al ser humano desde siempre, sea cual sea la manera en que está constituida, porque en torno a las familias con el paso del tiempo permanece una característica inamovible, y es que todas ellas son fundamentales para el desarrollo de la sociedad. El bienestar de una familia es clave para la cohesión social. El desarrollo emocional o personal de cada uno de sus miembros, y especialmente de los más pequeños, debe ser cuidado por todos de la mano de las administraciones siempre que esté a nuestro alcance.

Sin duda alguna, tal y como han señalado en sus intervenciones, aún nos queda mucho por hacer. Nunca vamos a estar satisfechos con el trabajo que realicemos mientras tengamos cualquier índice negativo que nos señale cualquier necesidad, carencia o maltrato hacia la infancia o la adolescencia, y por eso estamos hoy aquí, también para avanzar desde la colaboración y la coordinación en la atención de las necesidades de los núcleos familiares que, por supuesto, cambian con el paso del tiempo.

Nuestro compromiso, les decía, se ha acrecentado en estos dos últimos años, por las complicaciones derivadas de la pandemia y la actual crisis de Ucrania y por los datos de pobreza infantil, claro que sí, señora Abenza, y lo ha hecho en dos ejes fundamentales: en primer lugar,

estamos trabajando para ayudar a todas aquellas familias que tienen dificultades especiales para afrontar los gastos derivados de cubrir las necesidades básicas de la familia y también de conciliación; el segundo, en la protección a sus miembros, primordialmente a los menores.

Hablan ustedes, por ejemplo, de falta de recursos económicos en la aplicación de nuestras políticas. Sin embargo, déjenme repetir los datos que ya ofrecía el portavoz, el señor Álvarez. El programa de Familia se ha incrementado en un 400% en los últimos cuatro años. En el año 2018 era de 1,4 millones de euros, y ahora, actualmente, es de 5,6 millones de euros. Esto en parte es debido al esfuerzo que hemos realizado a través de los puntos de encuentro familiar, que ya el año pasado contaban con más de un 1,5 millones de euros dentro del concierto social establecido.

El presupuesto en protección de menores también ha crecido, ha crecido un 200%.

Si quieren hablar de escasez de recursos, traten de hacer memoria con la dotación económica de la LOPIVI, a la que se refería la señora Pelegrín. La financiación que propone el Gobierno de España para las comunidades autónomas es cero euros. Toda la financiación la vamos a tener que desarrollar y que aportar con fondos propios de los gobiernos regionales. En el caso de la Región de Murcia la estimación realizada supone un gasto de 2 millones de euros adicionales que no podemos obtener.

Nuestro compromiso con las familias es firme, de ahí que dotemos de las acciones y del presupuesto necesario a las políticas y servicios de familia e infancia, políticas encaminadas a la erradicación, por supuesto, de la exclusión o a la pobreza sobre la infancia, y a poner los medios que sean necesarios para las familias que necesiten apoyo, garantizando, claro que sí, la igualdad de oportunidades y la equidad. Esa es la base sobre la que trabajamos, señora Abenza.

Precisamente hace dos años, dentro ya del contexto de la pandemia de covid-19, abrimos una vía de ayudas a familias numerosas especiales, monoparentales y procedentes de partos a opciones múltiples. El año pasado 330 familias se beneficiaron de esa línea de ayudas, cuyo objetivo es colaborar con los gastos derivados de su composición. Ya les digo, sea cual sea su naturaleza (ya sean familias numerosas, de categoría especial, familias monoparentales o de parto o adopción múltiple), unas ayudas que además este año han crecido un 60% y que se prevé que salgan convocadas en las próximas semanas para el año 2022.

Además, destinamos más de 2,5 millones de euros en ayudas que tratan de cubrir las necesidades también básicas de las familias. Esta vez son necesidades en general que se canalizan a través de los ayuntamientos mediante las ayudas AFI (son subvenciones para ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia). Con ellas pretendemos ayudar a las familias a que superen determinadas situaciones de emergencia social, a que compatibilicen la vida laboral y personal y a que cuenten también con los servicios de intervención necesarios.

Además, las ayudas periódicas de inserción y protección social atienden a unidades de convivencia con menores en situación de riesgo social que presentan carencia de medios económicos, también con el objetivo de garantizar la cobertura de sus necesidades básicas y su permanencia en el medio familiar.

Estas ayudas, establecidas para la desinstitucionalización de los menores tutelados en centros públicos, surgieron incluso antes del desarrollo de los programas de rentas mínimas. Los beneficiarios de estas ayudas son los menores de 16 años, o de 16 a 18 años cuando realicen actividad formativa, siempre que tengan su residencia habitual en la Región de Murcia.

Señorías, estas ayudas, a diferencia de la renta básica de inserción, no son diferenciales y permiten a los adultos de la unidad familiar seguir trabajando, desarrollar una actividad laboral y complementar su salario con estas ayudas, siempre que exista situación de riesgo social y sus ingresos no superen los límites de renta establecidos para cada unidad de convivencia, según la composición familiar.

Además, recibir esta ayuda conlleva, por supuesto, la participación de la unidad familiar en un proyecto de integración sociofamiliar de promoción personal, social y laboral, y me adelanto con ello a la posible pregunta del señor Carrera.

El presupuesto anual de estas ayudas a que me estoy refiriendo asciende a 800.000 euros, una cantidad suficiente para atender la demanda actual, dado que desde la entrada en vigor del reglamento de la renta básica primero y desde el ingreso mínimo vital después las familias tienen acceso a otros recursos económicos de derecho subjetivo para atender la cobertura de las necesidades

básicas. En esta línea cabe destacar que en la renta básica de inserción de la Región de Murcia la cuantía del complemento familiar se duplica cuando la persona beneficiaria es menor de 18 años.

Señorías, sin duda hay menores que estimulan en nosotros una mayor sensibilidad. Efectivamente, son los menores de 0 a 6 años con trastornos del desarrollo o en riesgo de padecerlos y sus familias. Por eso avanzamos en ese borrador del baremo a que se refería la señora Marín, que valorará la necesidad de recibir de forma gratuita el servicio de atención temprana. Ese borrador está muy avanzado y seguimos dentro del plazo que marca la propia ley en su desarrollo. Por tanto, no tengan ninguna duda de que estamos trabajando cada día en ello.

Precisamente para elaborarlo realizamos una consulta previa, en la que se recabaron 200 aportaciones de un total de 56 participantes, que ahora están siendo valoradas por la Comisión Técnica de Atención Temprana, con el fin de alcanzar y llegar a presentar el mejor de los baremos para todos ellos. Son 3.447 jóvenes los que están recibiendo atención temprana totalmente gratuita en la Región de Murcia, con las mismas intervenciones y el mismo número de horas que venían recibiendo antes de la aprobación de la ley. Les recuerdo que entonces tenían un copago establecido. Y también cabe destacar que de ellos 300 menores han sido dados de alta a día de hoy en el censo nuevo que estamos elaborando, un trabajo que se inició el pasado mes de enero.

Claro que no nos olvidamos de los menores que son víctimas de violencia de género, también a ellos dirigimos nuestros recursos, también ellos se benefician del servicio que presta el Centro de Emergencias para Mujeres Maltratadas, a ellas y a sus hijos e hijas: 80 menores estuvieron en el centro el año pasado. También las casas de acogida y los pisos tutelados para víctimas de violencia machista, en este caso más de 50 menores pasaron por ellas. O el servicio de atención psicológica a menores expuestos a violencia de género, que en 2021 atendió a 2.500 menores. Qué decir de los puntos de encuentro de familias de violencia de género, que se pusieron en marcha en el año 2015 y cuyos beneficios en las familias están siendo notorios.

Cualquier menor o adolescente en riesgo de exclusión social necesita de nuestras políticas, señora Abenza, está claro. Dentro de ellas, también está colaborar con las entidades y asociaciones para la realización de proyectos de prevención e intervención de exclusión en la infancia.

¡Pues claro, señora Marín, que van las entidades por delante del Gobierno! Es que es como tiene que ser. Les recuerdo que cuando el Gobierno va por delante de la sociedad se imponen las políticas y esto es propio de las dictaduras, y esta no es una dictadura, estamos en un sistema democrático. Por eso nosotros lanzamos, por ejemplo, líneas de ayuda como las subvenciones del IRPF, y también la línea de lucha contra la pobreza, que ha destinado en los últimos tres años más de 2,5 millones de euros y más de 172.000 euros en el segundo caso.

Aprovecho precisamente que hemos hablado de las entidades para agradecer su trabajo, su cercanía hacia todos aquellos menores y sus familias, porque ellas permiten que el trabajo que realizamos sea mucho más fácil.

Desde la Dirección General de Familias y Protección del Menor estamos trabajando también en cuatro nuevos proyectos, para los que confiamos contar con el impulso del Fondo Social Europeo y con los que promoveremos la Garantía Infantil:

El primero de ellos trata de la creación del Centro de Atención Especializada a las Familias con Hijos en Riesgo o Exclusión Social, un centro de carácter integral y específico para la mejora de la relación intrafamiliar. Es una experiencia piloto que vamos a desarrollar para proporcionar el soporte necesario que permite a las familias afrontar conflictos, situaciones de crisis profunda, reconstruir relaciones positivas que favorezcan el desarrollo de sus miembros, especialmente de los menores, y este les adelanto ya que es un centro que está en plena sintonía con la LOPIVI.

El segundo de los proyectos que vamos a ejecutar es el Centro Regional de Promoción Juvenil para la Inserción Social, combinando formación educativa y el fomento de aptitudes para la empleabilidad.

El tercero, el Servicio de Inserción Sociolaboral de Jóvenes que estén o hayan estado sujetos a medidas de protección y reforma, que en este caso se va a ver ampliado a Lorca, puesto que ya está prestando servicio en Murcia y Cartagena.

Por último, el Servicio de Acogimiento Familiar Profesional de Personas Menores de edad

tutelada. Es también una experiencia totalmente novedosa, donde pretendemos que el acogimiento temporal o permanente que contribuya al objetivo de que ningún niño de 0 a 6 años resida en centros sea un hecho en el año 2026. Esa es la línea que nos hemos marcado para que todos los menores de 6 años se encuentren con una familia de acogida en la Región de Murcia. Hablamos precisamente de un servicio que se va a desarrollar en una familia en la que alguno de sus miembros dispone de formación, de experiencia, de una cualificación acorde que le permita desarrollar esta función sobre menores, e incluso también atender a grupos de hermanos, y que tengan una dedicación en exclusiva desarrollando su actividad en el ambiente familiar. En este caso las familias acogedoras especializadas recibirán una prestación económica por su dedicación y por la capacitación que se requiere para asumir esta responsabilidad.

Junto a estos proyectos, vamos a articular recursos de prevención y atención socioeducativa para los niños, niñas y adolescentes que presenten dificultades, especialmente todas aquellas vinculadas con la autolisis y conducta suicida. Ahí es donde creemos que podemos trabajar dentro de la Estrategia de Salud Mental presentada recientemente por el Gobierno regional. Les recuerdo que en este Gobierno las competencias están claramente definidas y que cuestiones de salud competen a la Consejería de Salud, por eso permítame que no hable de obesidad o que no hable de adicciones, que, como saben, cuentan con programas específicos desarrollados por esa Consejería.

Decirles, eso sí, que nosotros estamos ya preparando que durante el primer trimestre del próximo curso escolar empecemos a poner en marcha ese proyecto de prevención dirigido a las familias, menores en centros educativos y centros de protección. Pretendemos detectar las necesidades de los menores con respecto a ideas autolesivas y suicidio.

Y además se va a ver reforzado con la articulación de una red pública de atención a familias con menores en situación de riesgo de desprotección, un proyecto de casi 300.000 euros de los fondos MRR y con el que mejorará la coordinación entre administraciones en cuanto a la calidad de los servicios sociales en atención primaria. Claro que sí, señora Pelegrín, totalmente de acuerdo, necesitamos a los ayuntamientos y son una parte fundamental para el trabajo que estamos desarrollando.

Señorías, un tema pendiente y que somos conscientes de que debemos mejorar es el de agilizar la tramitación de títulos de familias numerosas, de las que no ha hablado nadie en esta comparecencia. Nosotros sí hablamos: estamos poniendo en marcha un sistema informático que antes de que acabe este año va a permitir transformar por completo la manera en que las familias numerosas se relacionan con la Administración. Este programa informático se llama Faminume, y lo que pretendemos es que las resoluciones se firmen electrónicamente portando cada titular de esa familia numerosa en su móvil un documento acreditativo en formato PDF, que podrá ser incluso exhibido con un código QR para acceder a todos los beneficios y ventajas a que tienen derecho las familias numerosas.

También, por supuesto, hablamos de menores no acompañados que están llegando solos a nuestra región. Sí, señora Marín, mire usted, Ucrania ha planteado una transformación en la manera de ver por parte del Gobierno de la nación la atención a refugiados. Ha cambiado también y ha recibido esa manera de verlo una inquietud por parte de la sociedad. No somos culpables de intentar hacer lo mejor, no podemos ser culpables de intentar hacer lo mejor. Eso que usted me dice a mí de que echa de menos que no hablemos de refugiados sirios, por ejemplo, o procedentes del Líbano, eso también se lo puedo decir a su ministra de Servicios Sociales perfectamente, porque en el caso de este país, de estos ministerios que están interviniendo, la lucha y el trabajo es transversal.

Y claro que se está atendiendo de manera distinta a aquellos que son víctimas de una guerra, pero no porque no atendamos a todos los demás, porque claro que en esta región, como es nuestra responsabilidad, atendemos a todos los menores de edad por igual procedan del país del que procedan. Puede usted tener la seguridad de que es así. Todos están para nosotros desprotegidos y por eso entendemos que somos nosotros quienes tenemos que ofrecerles esa protección. A veces esa protección es institucional a través del sistema con que contamos, otras veces conseguimos que haya familias que les acojan en sus casas.

Miren ustedes, en la Región de Murcia en estos momentos tutelamos a 1.200 menores, esa es la cifra a día de hoy. Más de 400 de ellos viven actualmente en centros de protección. Sin embargo,

según el boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia de 2021, nuestra Comunidad es la que menor número de menores en acogimiento residencial tiene de toda España, un 36%, frente al 64% de los menores que se encuentran con familias.

Señorías, la consolidación de los de los conciertos sociales en centros de menores y reforma que iniciamos en esta legislatura ha dotado de estabilidad a las entidades, a los profesionales y al programa de acogimiento familiar, lo que está también repercutiendo en la mejor calidad de la atención a estos menores. Son ya 12 conciertos sociales, que suponen un total de 245 plazas atendidas mediante este medio y 710 casos atendidos, por un importe de 67 millones de euros comprometidos hasta el año 2025.

Y no nos olvidamos -y gracias, señor Carrera, por traerlo a colación- de los menores que cumplen la mayoría de edad en nuestras casas de acogida. Para ellos estamos también amplificando de manera muy importante el presupuesto que destinamos al programa de extutelados con que cuenta la Región de Murcia. En el año 2019 hablábamos de algo más de 60.000 euros destinados a este programa. En el año 2022 son 2 millones de euros los que estamos destinando también a atender a aquellos jóvenes, chicos y chicas que, estando en nuestros centros de protección, cuando cumplen los 18 años y un día se ven abocados a estar en la calle sin una red social, sin un tejido que les permita desarrollar un proyecto vital en la región. Pues bien, el Gobierno de la Región de Murcia apostó por estos jóvenes y ya cuenta con programas que desarrollan en estos momentos Accem, Cáritas, Cruz Roja, Diagrama y la Fundación Antonio Moreno. Todos ellos viven en unidades de convivencia, donde el máximo de jóvenes es de ocho y el mínimo es de seis, donde reciben formación y se pueden seguir formando para desarrollar su proyecto vital, o bien pueden empezar a trabajar y con ello arraigarse en nuestra región.

Se me acaba el tiempo, pero sí quiero anunciarles antes de acabar que en los próximos meses vamos a publicar la convocatoria de esos 2 millones de euros para formalizar el concierto de extutelados, que nos va a permitir llegar a 150 jóvenes en nuestra región.

Como todos saben, el acogimiento familiar para nosotros es muy importante. Quiero destacar de manera significativa la creación de la página acoge.carm.es, donde registramos todas las iniciativas de familias que quieren sumarse a este programa: 432 solicitudes de cita para sesión informativa, 242 de ellas a través de esta página web. De hecho, todos ellos participan en actividades informativas y formativas, y hasta el momento ya tenemos 8 solicitudes formales de acogimiento y 11 de adopción. Todos los que participan consiguen un certificado que les permite acceder e iniciar ya el procedimiento de adopción, con lo que hacemos que tampoco pierdan el tiempo.

Con respecto a los menores ucranianos, decirles que nosotros también queremos que el Gobierno de la nación se defina. Anunciamos un plan de contingencia que tenemos a medio elaborar, porque necesitamos saber definitivamente qué va a ocurrir con el sistema de financiación de aquellas familias que no están bajo el plan de protección que el Gobierno aplica a través de las entidades. Hablamos de familias que han llegado en un gran porcentaje, más del 60% del total, con otras familias de acogida, ya porque tengan un vínculo familiar entre ellos o porque sean amigos, o directamente por el hecho de ser conciudadanos.

Estas personas en estos momentos no tienen ayuda ninguna, no hay un solo euro que se destine desde el Gobierno de la nación. Nosotros quisimos destinar 2 millones de euros, conseguimos la autorización para hacerlo, pero recibimos una llamada, que se produjo directamente entre el ministro Escrivá y el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, para anunciar que se iban a habilitar nuevas líneas de financiación para esas familias y para pedirnos que esperáramos al anuncio de cómo se le daba forma finalmente. Bueno, esto pasó hace tres semanas. Todavía estamos esperando que nos cuenten.

Desde el principio del conflicto de Ucrania hemos pedido más agilidad en la toma de decisiones, más agilidad a la hora de aplicar. Trabajamos con total lealtad, no tengan ninguna duda, con la institución, con el Gobierno central, pero no logramos avanzar porque no se acaban de concretar las líneas de ayuda, y esto, señorías, yo no lo voy a calificar de incompetencia (seguramente en mi caso ustedes sí lo harían, pero yo no lo voy a hacer).

Quiero aprovechar para agradecer el trabajo de todo el mundo, para agradecer el hecho de que

estemos aquí comprometidos con la infancia. Creo que, con nuestras diferencias en cuanto a criterios, opiniones o maneras de pensar en general, seguimos estando comprometidos con quienes nos necesitan para desarrollarse a día de hoy y en el futuro.

Señor Carrera, he dejado sin contestarle algunas de las preguntas que me ha hecho. Me comprometo, de aquellas que no hemos contestado ya por vía reglamentaria –porque me consta que han presentado las preguntas directamente a través de la vía reglamentaria–, a informarle puntualmente de todos los protocolos de protección que tenemos para los menores que están en nuestra región. Si no recuerdo mal, son una docena, pero yo le pasaré información puntual de todo.

Lo único que me queda pedirles ya, agradeciendo el tiempo que me he excedido y la cortesía de la presidenta de esta comisión, es que sigamos trabajando en la cooperación, que sigamos, por favor, apostando por el diálogo. Creo que en casos como la protección a la infancia no debemos nunca anteponer cuestiones ideológicas.

Y además, desde luego, les pido también que nos ayuden a seguir incorporando a la sociedad civil, como estamos haciendo por ejemplo con la ley de infancia, en la que vamos a redactar letra por letra, palabra por palabra, junto a Unicef, en ningún caso de manera unilateral desde el Gobierno. Así que yo les pido que hagamos lo mismo, que unamos nuestras fuerzas para que cada niña, niño y adolescente de la Región de Murcia se sienta seguro, y con ello se pueda sentir vivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, vicepresidenta del Gobierno regional y consejera.

Informo a sus señorías de que hay un posible turno final de intervenciones, que pueden hacer uso de él o no. Infórmenme si quieren hacer uso de este turno de intervenciones final, por favor.

Abrimos turno final de intervenciones de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Abenza, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Ruego brevedad, por favor.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Como no puede ser de otro modo, queremos aprovechar desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro turno final para agradecer nuevamente a la vicepresidenta y consejera de Política Social, doña Isabel Franco, que haya querido comparecer en esta Comisión Especial de Infancia y Adolescencia, que haya tenido a bien tanto escuchar las palabras de todos los portavoces de esta comisión como también nuestras sugerencias y propuestas.

Reitero lo que ya he dicho en todas las comparecencias en las que yo he tenido la ocasión de ser la portavoz, y es que todo lo que ha mencionado el grupo parlamentario siempre ha tenido que ver con las competencias de la Consejería, si bien han podido hacer circunvalaciones sobre el asunto. En este caso, cuando nosotros hablábamos sobre 7 de cada 10 niños con obesidad hacíamos referencia a esos datos de población, a esos datos de tasa de escolaridad infantil, haciendo referencia a la conciliación, a la necesidad de programas de conciliación, a los que usted ha hecho mención a la puesta en marcha de alguno. Nos consta también sobre la dotación a los ayuntamientos de hace unas semanas, que van a sufrir también una inyección de una cantidad de dinero para seguir poniendo en marcha programas como el Canguro.

Pero sí queríamos destacar algo que me ha generado a mí personalmente una duda, sobre todo por una inquietud sobre las familias monoparentales en este caso. Tampoco se ha hablado hoy aquí de ellas. Siempre se ha considerado que, por lo menos en cuanto a trabas administrativas, quedan un poco atrás del resto, y usted ha hablado sobre el programa, si no recuerdo mal, de acogimiento, que cuando una familia solicita el acogimiento prácticamente ha dicho que se pone en marcha el programa de adopción, cosa que nos parece... ¿No ha dicho eso? Me gustaría que nos lo aclarase, porque me parece una cosa a tener en cuenta y, sobre todo, ideal. Cuando una familia llega a un menor y tiene intención de adoptar, saber si en ese caso se podría agilizar como una vía

administrativa, digamos, más rápida, porque seguro que habría muchas familias, en este caso monoparentales, que podrían querer acceder a este tipo de plan que usted ha mencionado.

Y, por último, nos gustaría trasladarle un mensaje que nos han hecho llegar en reiteradas ocasiones. Nosotros ya lo hemos registrado en la Cámara, si no recuerdo mal, pero aprovechando su presencia hoy aquí nos gustaría saber si usted tiene información sobre este asunto. Se trata de una queja que están transmitiendo mucho los trabajadores de servicios sociales de muchos ayuntamientos, incluso algunos sindicatos, que nos dicen que se le pregunte -mandan un mensaje- por qué se está pidiendo de parte de la Dirección General del IMAS una carta en la que se pide a los perceptores del ingreso mínimo vital –que, como bien saben, son familias vulnerables– precisamente que se les reintegre a fecha del 31.12.2020 lo que se les había concedido. Me gustaría saber si usted tiene conocimiento de este hecho, por qué se está haciendo, para poder más que nada transmitirles la información en tiempo real. Nos consta que nos están viendo, y si se lo puede transmitir usted, pues muchísimo mejor.

Muchísimas gracias. Le reitero nuestro agradecimiento por comparecer y le agradecemos que haya venido.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Abenza.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra la señora Marín por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad es que en las diferentes comparecencias (sesiones de comisiones, etcétera) hay una cosa que no deja nunca de llamarme la atención, y es cómo desde todos los partidos de Gobierno la estrategia número uno es lanzar balones fuera: el «y tú más», «las comunidades donde ustedes gobiernan...», «que si el Gobierno estatal hace o no hace...». Pues yo no les niego que puedan tener en razón en diferentes cosas de las que usted dicen, pero esto es una comisión en la Asamblea Regional de Murcia con la vicepresidenta de la Región de Murcia, y entonces a mí me gustaría saber ustedes para qué están, y sobre todo cuando estamos tratando de temas que son de su absoluta competencia. ¿Para qué están? Tenemos un Gobierno regional en la Comunidad Autónoma con unas competencias de las cuales se tiene que encargar, y sobre esas competencias regionales es sobre las que yo por lo menos he hablado. ¿Que luego el Gobierno estatal hace o deja de hacer? Pues, desde luego, no será desde Podemos, porque cuando el Gobierno estatal no hace lo que debe de hacer se lo afeamos como a cualquier otro. Pero, insisto, estamos hablando del Gobierno regional y de competencias absolutamente regionales.

Por otro lado, señora Franco, me alegra saber que está usted de acuerdo conmigo en que, efectivamente, la sociedad civil tiene que ir por delante de los gobiernos, como no puede ser de otra manera. Pero yo destacaba este punto, señora Franco, porque una cosa es que vaya por delante la sociedad civil, como tiene que ser, y otra cosa que el Gobierno regional vaya veintisiete años por detrás de la sociedad civil en cuanto a la ley de infancia de esta región. Entonces, ya ahí creo que ya la diferencia es, quiera que no, un poco chocante, ¿no?

Y luego, cuando vengo a estas comisiones me gusta interlocutar con la persona que viene, por respeto con la persona que viene a comparecer, como creo que debe ser, pero desgraciadamente siempre por alusiones me veo obligada a contestar a otros compañeros y compañeras diputadas. Yo, por ejemplo, en el caso del señor Carrera me congratulo muy mucho de que esté preocupado por las menores tuteladas de otras comunidades autónomas, que ha dicho usted lo de las comunidades autónomas donde gobiernan los partidos de la oposición en la Región de Murcia. Me congratulo de que esté usted preocupado, porque además, señor Carrera, le soy muy franca, creo que lo dice usted con total convencimiento, creo que es que es serio cuando cuenta usted esto, pero no tenemos que

dejar de ver la realidad, y la realidad es que su partido es el único que ha votado en contra de la Ley de Infancia, concretamente la diputada de su partido que actuó en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, dijo que esta ley suponía un adoctrinamiento porque amenazaba a la vida, amenazaba a la familia, amenazaba a la tradición y amenazaba a la España misma. Incluso presentaron ustedes un recurso al Constitucional. Bueno, esta es la realidad, y este partido, señora Franco, es uno con los que usted comparte Gobierno, y esta es una realidad que tenemos.

Por otro lado, señora Pelegrín, totalmente de acuerdo con usted. Podríamos hablar también... Yo he hablado del pacto regional, hablaba usted de que podía existir también un pacto estatal por la infancia, lo de las ciudades amigas, etcétera, etcétera. No puedo estar más de acuerdo con usted, pero, bueno, la verdad es que no ha hecho usted referencia, o seguramente se le ha pasado decir que, aparte de esto, resulta que ha tenido que llegar un Gobierno de coalición con Podemos a España, y es que esto es una realidad, no que quiera yo... Claro que tenemos que trabajar todos conjuntamente en la infancia y la adolescencia, pero la realidad es que en cuarenta y cinco años de democracia, donde han gobernado diferentes partidos, ha tenido que llegar un Gobierno de coalición con Podemos para que en España se apruebe la primera Ley Integral de Protección a la Infancia, situando a nuestro país en la vanguardia internacional en este nivel legislativo, y eso es una realidad, es una obviedad.

Dice también la señora Pelegrín que la Ley de Atención Temprana necesita un rodaje, que dejemos que esto funcione, que necesita un rodaje. Totalmente de acuerdo, señora Pelegrín, claro que la ley que se aprobó en enero necesita un rodaje, pero a mí me gustaría..., no sé si usted recuerda que esta ley tenía veintisiete, creo recordar...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Señora Marín, tiene que ir terminando.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... o ya perdí el número de borradores previos. Quiero decir que es una ley que ha tenido un amplísimo rodaje, un amplísimo rodaje hasta aprobarse, señora Pelegrín. Entonces, bueno, que ahora haya especialistas y familias que demanden que corramos un poquito para que se ponga en valor la ley y se ponga a funcionar tampoco me parece un disparate.

Nada más. Me queda volver a reiterar, de verdad, sinceramente, mi agradecimiento a la vicepresidenta por su presencia esta mañana aquí en la comisión.

Gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Carrera por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar me sorprenden algunos comentarios. Cuando aquí se habla de competencias regionales, yo creo que las preguntas sobre las que yo he intervenido eran temas muy concretos que no han sido respondidos, y espero la respuesta, como ha dicho antes la vicepresidenta, sobre un tema de protocolos que se utiliza en la Región de Murcia para proteger a los niños y niñas tuteladas. Y después, cómo iba el índice de cumplimiento de unos programas que fueron anunciados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Lo que yo sí veo es que permanentemente se está echando culpa de las situaciones tanto a nivel nacional y también a nivel regional al covid y a Ucrania, últimamente es a Ucrania. Hay muchísima velocidad para enviar armas a Ucrania, pero no para acoger a los ucranianos. Entonces, bueno,

vamos a ver, todo el mundo tiene que callarse un poquito, como el tema de decir que la competencia es de otro, es lo fácil.

Por supuesto que nosotros hay leyes que por muy bonito que tengan el nombre no las vamos a admitir, y además lucharemos contra ellas, y si algún día llegamos al Gobierno nacional por supuesto que derogaremos esas leyes que, por muy nombre bonito que se les ponga, están llenas de corrupción y de destrucción de la familia y de la infancia. Eso lo haremos, por supuesto que sí, por mucho que les cueste entenderlo a otras personas.

Y nada más. Agradecerle de nuevo su comparecencia y espero la información.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Carrera.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez por un tiempo máximo de cinco minutos

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Nada, mucho menos, simplemente para agradecer de nuevo, primero, las explicaciones dadas, los datos aportados para esta Comisión de la Infancia, y reiterar de nuevo nuestra felicitación y agradecimiento a su labor y a la de todo su equipo.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Tenía la esperanza, señora Franco, de que me dijera usted que la LOPIVI venía con algún dinero para implantarla. Hemos tenido que esperar tantos años, cuarenta y tantos años, cuarenta y cinco o cuarenta y seis, no quiero equivocarme, de democracia para que un Gobierno de coalición realice una ley estúpida sin dotación económica para que las comunidades autónomas puedan desarrollarla.

Desde luego, hemos tenido también que esperar tantos años de democracia para que un Gobierno de coalición no deje a un niño, al más vulnerable, de una comunidad autónoma hablar en el idioma que a sus padres les gustaría que hablara en un porcentaje de horas en un colegio, todo eso gracias al Gobierno de coalición.

Le agradezco en su última intervención, además de los datos que ha dado, esas nuevas iniciativas que son una muestra de la preocupación y la ocupación de este Gobierno regional por la infancia y la adolescencia. Y le animo a que siga siendo inconformista, tenemos que seguir trabajando porque, como he dicho al principio, nuestros menores lo merecen.

Muchas gracias, señora consejera.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno final ahora para la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA):

Bueno, voy a ser muy breve, porque en realidad yo lo que vuelvo a reiterar es mi agradecimiento a todos los integrantes de esta comisión por su compromiso con la protección a la infancia y a la adolescencia, y también agradezco que la visión sea igual para todos nosotros, que creo que ya vamos desterrando esto de hablar de ellos como el futuro, porque tenemos que tener claro que son presente.

Señor Carrera, los protocolos vigentes en estos momentos de protección a menores bajo el sistema de protección de la Comunidad Autónoma son: protocolo de acogida y observación, protocolo de valoración funcional, protocolo de transporte, protocolo de gestión sanitaria, protocolo de enfermedades infectocontagiosas, protocolo de administración de medicación, protocolo de integración y seguimiento escolar, protocolo de sexualidad, protocolo de actuación ante incidencias graves o muy graves, protocolo de actuación ante ausencias injustificadas, protocolo de actuación ante incautación de objetos peligrosos, protocolo de actuación ante situaciones de crisis o conflictos con conductas agresivas, protocolo de actuación ante la necesidad de contención física, protocolo de actuación ante incidencias familiares, protocolo de actuación ante enfermedad grave y/o ingreso hospitalario; de traslado de centros, de visitas y contactos familiares, de preparación e integración laboral, de atención a menores LGTBI, de prevención del suicidio y/o conductas autolesivas, de intervención ante embarazo adolescente, de elaboración del duelo y fallecimiento y de queja y reclamaciones de la persona usuaria o familiares. Los he mencionado todos porque la mitad de ellos están relacionados con el tema al que usted se refería. Vuelvo a reiterar que toda la información que usted precise le será ofrecida, como a cualquier otro miembro de esta comisión.

Sobre el nivel de cumplimiento de los proyectos, de todos los proyectos anunciados, le puedo anunciar que están todos en ejecución. No tenemos un porcentaje claro, porque unos van más avanzados y otros menos, pero no existe tampoco un objetivo claro de porcentaje de ejecución, por ejemplo, a 30 de junio, sino que se puede ejecutar a lo largo de todo el año. Decirle que, por ejemplo, algunos de los proyectos de acogida van dentro de esos programas anunciados. Otros proyectos de atención a extutelados van dentro de esos programas anunciados, y, por ejemplo, la campaña de prevención del maltrato infantil va dentro de alguno de los proyectos que usted ha mencionado. Es decir, que estamos trabajando en ello, que están todos iniciados para su tranquilidad y que, desde luego, esperamos poderlos terminar antes del 31 de diciembre de este mismo año.

Con respecto al tema de si la atención a Ucrania, y con ello me voy a detener lo mínimo, es competencia regional o no. Señora Marín, el dinero es finito en todos sitios, para el Gobierno de la nación y para el Gobierno regional también. Necesitamos coordinar la provisión de fondos. Nosotros no entendemos fondos propios ilimitados para poder destinar a servicios. Nosotros queremos ser complementarios a lo que haga el Gobierno de la nación. Por eso insisto en que trabajamos con lealtad, porque creemos que las personas merecen que esa sea nuestra actitud, y no podemos avanzar con los fondos REACT si el Gobierno de la nación no nos dice qué tipo de servicio o qué tipo de atenciones va a prestar con dinero estatal, y no podemos avanzar sobre fondos propios si no sabemos si el ingreso mínimo vital o la renta básica de inserción van a ser compatibles con alguna de las prestaciones. Eso es lo que tiene, no estamos diciendo que nadie sea culpable y no estamos señalando a nadie en este caso; en el caso de la LOPIVI, por supuesto, 2 millones de euros, con financiación estatal 0. Sí, se lo digo como es, no sé si será más o menos agradable pero es una realidad. Si usted tiene otros datos, yo desde luego los seguiré encantada, de verdad.

Y para terminar ya, señora Marín, acogimiento no es adopción, ¿vale? Nosotros, cuando ofrecemos charlas informativas a aquellos padres que se ofrecen para acoger, siempre les recordamos, desde el primer minuto además –porque es una cuestión de Derecho internacional y está relacionado directamente con el acuerdo que el Gobierno de nuestra nación ha adquirido con el Gobierno ucraniano–, que el acogimiento es temporal siempre, y en el caso de los refugiados de Ucrania concretamente tiene condicionamientos específicos, porque así es como el Gobierno ucraniano nos permite prestar atención a esos menores.

Lo que ocurre cuando ofrecemos formación e información a los padres que quieren entrar en

programas de adopción es que al asistir a la formación les permitimos acelerar el proceso de adopción, porque el certificado de asistencia a la formación es ya el primer paso para poder presentar la documentación. Y me explico por qué hacemos esto. Una de las cuestiones con las que nos encontramos en 2019 es que existe muy poca información sobre lo que ocurre cuando adoptas, sobre las condiciones de los niños que se adoptan, sobre algunos requisitos o protocolos que sería bueno seguir para permitir que los niños se acostumbren a pasar, por ejemplo, de un centro a una vivienda, a vivir con una familia, y lo que decidimos fue tratar de ofrecer todos los recursos posibles a esos padres que querían adoptar a nuestros niños con el máximo de información y con un aprovechamiento. Entonces, lo que hicimos fue permitir que esa formación se convirtiera en una documentación, en un certificado, puesto que no puede ser un diploma, en un certificado que acredite que esos padres están totalmente comprometidos con todos los preparativos necesarios para iniciar la adopción. Por supuesto, no suple ningunos de las necesidades ni requisitos que plantea la ley, pero sí intentamos de esa manera potenciar algo que nos puede permitir algunas situaciones que se han dado en esta región, de niños que se han recogido de un centro para llevar a casa y que antes de llegar a la vivienda de la familia han sido devueltos a la institución, porque ya en el coche alguien ha decidido que no quiere adoptar definitivamente a ese niño o esa niña. Eso es terrible, esos sí son datos dramáticos, señoría, esos sí son datos dramáticos, y ahí le puedo asegurar que estamos trabajando, comprometidos al 200%.

Esto es todo. Siempre a su disposición -iba ya a relajarme- para cualquier información que puedan necesitar, siempre todo el equipo profesional de la Consejería a disposición de todos ustedes, y muchísimas gracias por permitirme comparecer hoy.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, vicepresidenta y consejera.

En nombre de la Presidencia de esta Comisión, en nombre de la Mesa de esta Comisión y en nombre de los distintos grupos parlamentarios que componen la Comisión Especial de Infancia y Adolescencia, darle las gracias por su comparecencia aquí hoy, por su trabajo, por su tiempo y por su exposición.

En esta Comisión Especial de Infancia y Adolescencia siempre será bienvenida como vicepresidenta del Gobierno regional y como consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia.

Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.